

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 12 horas con 37 minutos del 12 de septiembre de 2014, en la sala de juntas del piso 9 del edificio ubicado en Insurgentes Sur, número 1143, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, C.P. 03720, de conformidad con los artículos 6° y 28, párrafo décimo quinto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (en lo subsecuente, "Ley"); 35 del Estatuto Orgánico del Instituto (en adelante "Estatuto"); 1 y 3 del "Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento de su Consejo de Transparencia, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración a los que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental" (en lo subsecuente el "Acuerdo de Carácter General"), se llevó a cabo la:

XII Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones

De acuerdo a la lista de asistencia anexa a la presente acta, en la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo:

Consejero Suplente. Roberto Martínez Yllescas, en suplencia de la Consejera Presidente del Consejo de Transparencia Adriana Sofía Labardini Inzunza.

Consejero Suplente. Manuel Miravete Esparza, en suplencia del Consejero Carlos Silva Ramírez.

Consejero. Víctor Manuel Rivera Güemes.

Consejero y Secretario de Acuerdos Juan José Crispín Borbolla.

El Mtro. Roberto Martínez Yllescas presidió la sesión con fundamento en los artículos 3 segundo párrafo y 5 fracción II del Acuerdo de Carácter General y de conformidad con: el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.
 - III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002590.
 - III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002933.
 - III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003137.
 - III.4 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003314.
- IV. Asuntos generales.
 - IV.1.- Revisión del estatus de los recursos de revisión pendientes de resolución.

I. Verificación del quórum.

Contando con la asistencia de dos consejeros titulares y dos Consejeros suplentes existe el quórum legal requerido, como consta en la lista de asistencia, se procedió a llevar a cabo válidamente la sesión.

II. Aprobación del Orden del día.

En uso de la palabra, el Consejero Roberto Martínez Yllescas sometió a consideración la aprobación del Orden del día.

Siendo así, los Consejeros aprobaron por unanimidad el Orden del día en sus términos.

III. Asuntos sometidos a consideración del Consejo.

- III.1 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002590.



Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/120914/27

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la resolución al recurso de revisión número 2014002590.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.2 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014002933.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/120914/28

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la resolución al recurso de revisión número 2014002933.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.3 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003137.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/120914/29

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos de los consejeros presentes la resolución al recurso de revisión número 2014003137.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, una vez firmada la resolución citada en el numeral anterior, realice lo conducente para su notificación.

TERCERO. Se instruye al Secretario de Acuerdos para que, firmada y notificada publique la resolución aprobada en el portal de internet del Instituto.

III.4 Proyecto de resolución del recurso de revisión número 2014003314.

Los Consejeros deliberaron sobre el asunto. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes.

Una vez agotada la deliberación se somete a votación, la cual fue en el siguiente sentido:

El Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes el siguiente:

ACUERDO

CTIFT/120914/30

PRIMERO. Considerando que este Consejo no cuenta aún con suficientes elementos para emitir la resolución que pondrá fin al recurso de revisión citado al rubro, con fundamento en los artículos 55, párrafo segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 12 párrafo tercero, fracción VII del Acuerdo de Carácter General, se amplía el plazo para resolver dicho recurso de revisión, por un periodo igual al término previsto en dicho artículo, con el fin de que el Consejo de Transparencia concluya el análisis correspondiente, que permita a los integrantes del Consejo resolver el fondo del mismo, por lo que el nuevo plazo para resolver el recurso de revisión citado al rubro es el 21 de octubre de 2014, como se muestra en la tabla siguiente:

SAI	Fecha de recepción del recurso	Folio del Recurso	Plazo Inicial para resolver	Plazo ampliado con la prórroga para resolver
0912100021414	30 de junio de 2014	20140003314	23 de septiembre de 2014	21 de octubre de 2014

SEGUNDO. Se Instruye al Secretario de Acuerdos para que firme el Acuerdo para ampliar el plazo correspondiente.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Carácter General, notifíquese el presente Acuerdo al recurrente en el domicilio y/o los medios señalados para tales efectos, así como a la Unidad de Enlace del Instituto para lo conducente.

IV. ASUNTOS GENERALES.

IV.1.- Revisión del estatus de los recursos pendientes de resolución.

La Secretaría de Acuerdos presentó un cuadro resumen con el estado que guarda, dentro del proceso de sustanciación ante este Consejo, cada uno de los recursos de revisión recibidos en el Instituto.

Siendo las 12 horas con 50 minutos del día de su inicio, se da por concluida la XII Sesión de 2014 del Consejo de Transparencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, firmando para constancia la presente acta, los Consejeros presentes y su Secretario de Acuerdos.



Roberto Martínez Yllescas
en suplencia de la
Consejera Presidente

Adriana Sofía Labardini Inzunza



Manuel Miravete Esparza
En Suplencia del Consejero
Carlos Silva Ramírez



Víctor Manuel Rivera Güemes
Consejero

Por suplencia en ausencia del Contralor Interno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicada en el DOF el 23 de Septiembre de 2013.



Juan José Crispín Borbolla
Consejero y Secretario de Acuerdos